Outlook

RE: Informe de Gestión Final III Proyecto Bases de Datos Contrato No. 160 CNT2510-269 DE 2025 (110815-605084)

Desde Vanesa Agudelo Arias <vagudeloa@cis.org.co>
Fecha Mar 21/07/2026 5:50 PM
Para Facturación Electrónica <facturacionelectronica@corantioquia.gov.co>; Claudia María Gómez Londoño <cgomez@corantioquia.gov.co>
CC María Teresa Restrepo Díaz <mtrestrepo@cis.org.co>; Mary Luz Castro Arbelaez <mlcastro@cis.org.co>; andresduque0811@gmail.com <andresduque0811@gmail.com>; Maria Isabel Ortega Garcia <miortega@cis.org.co>; Paulina Hildery Ramírez Diez <aprendices.fac@cis.org.co>

9 archivos adjuntos (24 MB)

110815.pdf; 605084.pdf; Certificado de Territorialidad Bases de datos Junio 2026.pdf; CUENTA AHORROS DAVIVIENDA 6266 RECEPTORA GENERAL.pdf; Certificados de aportes al sistema integral.pdf; Copia cédula Revisor Fiscal Juan Guillermo Soto.pdf; TP Revisor fiscal CIS Juan Guillermo Soto.pdf; Certificado JCC Revisor fiscal 06072026.pdf; RES. AUTORRETENEDORES ICAs.zip;

Cordial saludo,

Adjuntamos los documentos de cobro relacionados a continuación para el respectivo trámite de pago:

N_FACTURA	F_FACTURA	VR_FACTURA	OBSERVACION	CONVENIO	DESCRIPCION
110815	21/07/2026	9.034.472	ADMINISTRACIÓN GASTOS DEL 1 AL 19 DE MARZO 2026 (4). FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 037300136266.	ACON-C-436	CONTRATO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN 160-CNT25
605084	21/07/2026	47.449.954	GASTOS GENERALES DEL 1 AL 19 DE MARZO 2026 (4). FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 037300136266.	MCON-C-436	CONTRATO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN 160-CNT25

Agradecemos gestionar oportunamente los documentos de manera que la CIS pueda contar con los recursos para continuar cumpliendo con las obligaciones derivadas de cada uno de los contratos.

Adjuntos:

- Factura y cuenta de cobro
- Certificado de territorialidad
- Certificado Bancario
- Certificado de Aportes
- Cédula revisor fiscal
- Tarjeta profesional revisor fiscal
- Certificado JCC revisor fiscal
- Resolución donde nombran a la CIS autorretenedores de ICA en Medellín, Bello, Copacabana y Maceo

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Vanesa Agudelo Arias
Auxiliar de Facturación y Cartera.
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS
Carrera 63B # 32E - 11, Conquistadores, Medellín
PBX: (4) 354 71 40 ext: 7205
E-mail: vagudeloa@cis.org.co | www.cis.org.co
Visita: www.libreriainteruniversitaria.com

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Fecha: 24-jul-2026 09:09 AM Pág: 2
Anexos: 7 PÁGINAS
Archivar en: 160-CNT2510-269/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Claudia María Gómez Londoño

180-COE2607-29789
Favor citar este número al responder

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad exclusiva de la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS. No está permitido el uso de dicha información sin la autorización expresa de la Corporación. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo e infórmenos.
De acuerdo a la ley 1581 de 2012, usted puede ejercer sus derechos de consulta y corrección sobre sus datos a través del siguiente correo electrónico: **habeasdata@cis.org.co** indicándonos su nombre completo y número de cedula.

De: María Teresa Restrepo Díaz <mtrestrepo@cis.org.co>
Enviado el: jueves, 16 de julio de 2026 11:32 a. m.
Para: Vanesa Agudelo Arias <vagudeloa@cis.org.co>
CC: Mary Luz Castro Arbelaez <mlcastro@cis.org.co>
Asunto: RV: Informe de Gestión Final III Proyecto Bases de Datos Contrato No. 160 CNT2510-269 DE 2025

Buenos días Vanesa,

Por favor proceder a facturar y cobrar lo que corresponda del mes de junio del Proyecto Bases de Datos Contrato No. 160 CNT2510-269 DE 2025.

Adjunto certificado territorial.

Cordialmente,

María Teresa Restrepo Diaz
Profesional Especializado
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS
Carrera 63B #32E - 11 [Medellín-Colombia]
PBX: (4) 354 71 40 ext: 7221
E-mail: mtrestrepo@cis.org.co | www.cis.org.co
Visita: www.libreriainteruniversitaria.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad exclusiva de la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS. No está permitido el uso de dicha información sin la autorización expresa de la Corporación. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo e infórmenos.
De acuerdo a la ley 1581 de 2012, usted puede ejercer sus derechos de consulta y corrección sobre sus datos a través del siguiente correo electrónico: **habeasdata@cis.org.co** indicándonos su nombre completo y número de cedula.

De: Claudia María Gómez Londoño <cgomez@corantioquia.gov.co>
Enviado el: jueves, 16 de julio de 2026 11:19 a. m.
Para: María Teresa Restrepo Díaz <mtrestrepo@cis.org.co>
CC: Andres Felipe Duque Garcia <andresduque0811@gmail.com>
Asunto: RE: Informe de Gestión Final III Proyecto Bases de Datos Contrato No. 160 CNT2510-269 DE 2025

PRECAUCIÓN: Correo electrónico externo.
No haga clic en los enlaces, ni abra los archivos a menos que reconozca al remitente y sea de su conocimiento que el contenido es seguro.

Buenos días: aprobado el informe para facturar

Claudia Maria Gomez Londoño

Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobro y Procesos Administrativos de Jurisdicción Coactiva

Subdirección Administrativa y Financiera

cgomez@corantioquia.gov.co

Carrera 65 No. 44A - 32

www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

De: María Teresa Restrepo Díaz <mtrestrepo@cis.org.co>
Enviado: miércoles, 8 de julio de 2026 9:45 a. m.
Para: Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
Cc: Claudia María Gómez Londoño <cgomez@corantioquia.gov.co>; Andres Felipe Duque Garcia <andresduque0811@gmail.com>
Asunto: Informe de Gestión Final III Proyecto Bases de Datos Contrato No. 160 CNT2510-269 DE 2025

Cordial Saludo Claudia,

Espero estés muy bien, envío informe de gestión Final III para el Proyecto Bases de datos Contrato de mandato sin representación No. 160 CNT2510-269 DE 2025 firmado con Corantioquia, con sus respectivos anexos.

Ingresar al siguiente enlace:

Informe Final III Bases de Datos 160 CNT2510-269

Quedo atenta a la aprobación.

Cualquier inquietud con mucho gusto la resolveremos.

Cordialmente,

María Teresa Restrepo Diaz
Profesional Especializado
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS
Carrera 63B #32E - 11 [Medellín-Colombia]
PBX: (4) 354 71 40 ext: 7221
E-mail: mtrestrepo@cis.org.co | www.cis.org.co
Visita: www.libreriainteruniversitaria.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad exclusiva de la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS. No está permitido el uso de dicha información sin la autorización expresa de la Corporación. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo e infórmenos.
De acuerdo a la ley 1581 de 2012, usted puede ejercer sus derechos de consulta y corrección sobre sus datos a través del siguiente correo electrónico: **habeasdata@cis.org.co** indicándonos su nombre completo y número de cedula.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C140F1EA676C9FB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8406012 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 34620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Medellín, 04 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito revisor fiscal de la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS**, con NIT **811.003.209-8**, certifico que a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo, al periodo correspondiente del mes de junio de 2026, por todo concepto de pago de aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
T.P. 34620-T
Revisor Fiscal
En representación de DAF SAS

DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

Medellín, 04 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito revisor fiscal de la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS**, con NIT **811.003.209-8**, certifico que a la fecha de expedición de este documento la corporación, ha efectuado de manera oportuna durante los ultimos seis (6) meses , los pagos por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
T.P. 34620-T
Revisor Fiscal
En representación de DAF SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

8.406.012

NUMERO

SOTO OCHOA

APELLIDOS

JUAN GUILLERMO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1960

MEDELLIN

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA

A- G.S. RH

M SEXO

18-AGO-1980 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0104900-16123961-M-0008406012-20050211 00115 05041O 02 155867320

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

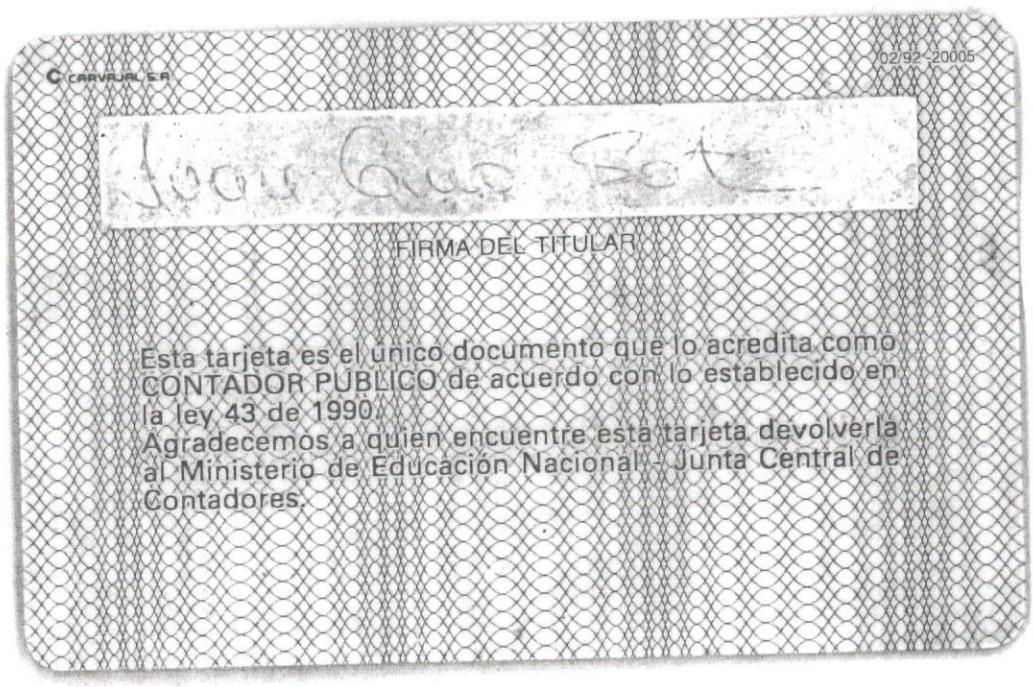


34620-T

JUAN GUILLERMO
SOTO OCHOA
C.C. 8.406.012
RESOLUCION INSCRIPCION 134-T FECHA 21-I-93
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Presidente

00042490



CONTRATO Nro. 160 CNT2510-269 de 2025

"Actualizar bases de datos para permisos ambientales e instrumentos económicos".

OCTAVO DESEMBOLSO INFORME FINANCIERO
INICIO: 22 DE OCTUBRE DE 2025 - TERMINACIÓN: 12 DE MARZO DE 2026
SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN TERRITORIAL

ITEM	DISTRIBUCIÓN DEL CERTIFICADO DE TERRITORIALIDAD	PERIODO MARZO 2026			
		ALCANCE 1	ALCANCE 2	TOTAL	
		50,00%	50,00%	VALOR	%
1. SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN TERRITORIAL					
66	AMAGÁ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
67	AMALFI - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
72	ANDES - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
73	ANGELÓPOLIS - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
74	ANGOSTURA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
76	ANORÍ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
79	ANZÁ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
101	ARMENIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
117	BARBOSA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
132	BELLO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
133	BELMIRA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
136	BETANIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
138	BETULIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
151	BRICEÑO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
163	BURITICÁ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
169	CÁCERES - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
173	CAICEDO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
182	CALDAS - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
189	CAMPAMENTO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
201	CARACOLÍ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
202	CARAMANTA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
208	CAROLINA DEL PRÍNCIPE - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
215	CAUCASIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
258	CISNEROS - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
259	CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
271	CONCORDIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
279	COPACABANA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
314	DONMATÍAS - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
318	EBÉJICO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
320	EL BAGRE - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
367	ENTRERRIOS - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
368	ENVIGADO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
387	FREDONIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
414	GIRARDOTA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
416	GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
429	GUADALUPE - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
460	HELICONIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
463	HISPANIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
476	ITAGUÍ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
477	ITUANGO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
481	JARDÍN - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
483	JERICÓ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
503	LA ESTRELLA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
519	LA PINTADA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
548	LIBORINA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
562	MACEO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
591	MEDELLÍN - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
614	MONTEBELLO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
639	NECHÍ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
660	OLAYA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
742	PUEBLORRICO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
749	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
763	PUERTO NARE - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
792	REMEDIOS - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
821	SABANALARGA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
825	SABANETA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
836	SALGAR - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
845	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
874	SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
877	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
913	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
927	SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
941	SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
947	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
962	SEGOVIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
988	SOPETRÁN - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1019	TÁMESIS - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1024	TARAZÁ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1026	TARSO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1050	TITIRIBÍ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1055	TOLEDO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1093	VALDIVIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1099	VALPARAÍSO - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1101	VEGACHÍ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1104	VENECIA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1139	YALÍ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1140	YARUMAL - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1142	YOLOMBÓ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1143	YONDÓ - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
1150	ZARAGOZA - ANTIOQUIA		94.900	94.900	1,25%
SUBTOTAL		-	**7.591.993**	**7.591.993**	**100,00%**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08 DE JULIO DE 2026

